



Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Con transparencia fortalecemos la democracia

ACUERDOS INSTITUCIONALES

MES DE NOVIEMBRE 2024

2- 12-2024

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA	ACUERDO SO	DESCRIPCIÓN
1	8-11-2024	SO-051-2024	SO-102-2024	<p>Autorizar al Abogado Rasel Antonio Tome Flores, del Movimiento en Formación Renovación Nuevas Alternativas (MORENA), del Partido Libertad y Refundación de Honduras, la apertura de la cuenta bancaria en aplicación del artículo 12-A Ley Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y a Candidatos, quien ha designado como responsable financiero al Licenciado Roy Guevara Arzú con DNI # 0501-1953-00323, de conformidad al artículo 12-A.</p> <p>SEGUNDO: Se solicita a la Institución Bancaria de la elección del Abogado Rasel Antonio Tome Flores del Movimiento en Formación Renovación Nuevas Alternativas (MORENA), del Partido Libertad y Refundación de Honduras, quien ha designado al Licenciado Roy Guevara Arzú con DNI # 0501-1953-00323 como su responsable financiero a brindar toda la colaboración en cumplimiento a lo que establece el artículo 4 de la LEY DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS.</p>
2			SO-103-2024	<p>Autorizar al Ciudadano Dagoberto Suazo Zelaya, del Movimiento en Formación SOMOS+, del Partido Libertad y Refundación de Honduras, la apertura de la</p>





Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Con transparencia fortalecemos la democracia

				<p>cuenta bancaria en aplicación del artículo 12-A de la Ley Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y a Candidatos, quien ha designado como responsable financiero a la ciudadana Tatiana Larissa Suazo Lara con DNI # 0801-1993-07635, de conformidad al artículo 12-A</p> <p>SEGUNDO: Se solicita a la Institución Bancaria de la elección del Ciudadano Dagoberto Suazo Zelaya del del Movimiento en Formación SOMOS+ del Partido Libertad y Refundación de Honduras, quien ha designado como su responsable financiero a la ciudadana Tatiana Larissa Suazo Lara con DNI # 0801-1993-07635, a brindar toda la colaboración en cumplimiento a lo que establece el artículo 4 de la LEY DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS</p>
3			SO-104-2024	<p>Autorizar a la Ciudadana Xiomara Hortencia Zelaya Castro del Movimiento en Formación M28, del Partido Libertad y Refundación de Honduras, la apertura de la cuenta bancaria en aplicación del artículo 12-A de la Ley Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y a Candidatos, quien ha designado como responsable financiero al Abogado Nery Oswaldo Galo Oyuela, con DNI # 0601-1980-04378, de conformidad al artículo 12-A.</p> <p>Se solicita a la Institución Bancaria de la elección de la Ciudadana Xiomara Hortencia Zelaya Castro del Movimiento en Formación M28, del Partido Libertad y Refundación de Honduras, quien ha designado como su responsable financiero al Abogado Nery Oswaldo Galo Oyuela, con DNI # 0601-1980-04378, a brindar toda la colaboración en cumplimiento a lo que establece el artículo</p>





Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

Con transparencia fortalecemos la democracia.

				de la LEY DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS.
4			SO-105-2024	Dar por recibido y aprobado el “ Plan de Acción para la Implementación del Control Interno ” de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos presentado por la Licenciada Fátima Mairena subcoordinadora de CCOIN.
5	22-11-2024	SO-54-2024	SO-106-2024	<p>Autorizar al Ciudadano Juan Alberto Barahona Coordinador Nacional del Movimiento en Formación Fuerza de Refundación Popular (FRP), del Partido Libertad y Refundación de Honduras, la apertura de la cuenta bancaria en aplicación del artículo 12-A de la Ley Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y a Candidatos, quien ha designado como responsable financiero al Ciudadano German Gerardo Gonzales Matute con DNI# 0801-1982-08298, y correo electrónico consultoriafinancieragy@gmail.com, celular #88575718 del conformidad al artículo 12-A.</p> <p>Se solicita a la Institución Bancaria de la elección de la Ciudadano Juan Alberto Barahona del Movimiento en Formación Fuerza de Refundación Popular (FRP), del Partido Libertad y Refundación de Honduras, quien ha designado como su responsable financiero al Ciudadano German Gerardo Gonzales Matute con DNI# 0801-1982-08298, correo electrónico consultoriafinancieragy@gmail.com.</p>

Unidad del Financiamiento, Transparencia y Fiscalización

Con transparencia fortalecemos la democracia

Edificio Los Castaños, 5.º piso, Bulevar Morazán, contiguo al Centro Comercial Los Castaños. Tegucigalpa.
secretariadepleno@utpoliticalimpia.hn





**Unidad de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización
a Partidos Políticos y Candidatos**

Con transparencia fortalecemos la democracia

				consultoriafinancieragy@gmail.com , celular #88575718 a brindar toda la colaboración en cumplimiento a lo que establece el artículo 4 de la LEY DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS .
6	27-11-2024	SO-056-2024	SO-107-2024	Dar por recibidas y aprobadas Las Políticas Institucionales de Control Interno de la UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS UFTF , remitidas por el Comité de Control Interno Institucional COCOIN.

MSC. IVONNE LIZETH ARDON ANDINO
COMISIONADA SECRETARIA DE PLENO

